

HECHO ESENCIAL  
ASEGURADORA MAGALLANES DE VIDA S.A.

Santiago, 16 de Abril de 2014

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Presente

Referencia: Informa Hecho esencial

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo establecido en el art. 9 y 10 inciso 2º de la Ley 18045, y en la Norma de Carácter General N°30, debidamente facultado, vengo en informar que, en Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía realizada el día de ayer 15 de Abril de 2014, se acordó designar a los señores KPMG como empresa de auditoría externa, para la revisión de los estados financieros del ejercicio 2014.

Asimismo, se acordó designar al diario electrónico [lanacion.cl](http://lanacion.cl) para efectuar las citaciones a las Juntas de accionistas y otros avisos que determine la ley.

Sin otro particular, saluda muy atentamente,



Fernando Varela Villarroel  
Gerente General  
Aseguradora Magallanes de Vida S.A.